Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 238/2022

Asunción, 21 de abril de 2022

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente en relación al Comentario sobre Verificación de fecha 19/04/2022, referente al proceso de Contratación Directa Nº 02/2022, denominado "**PROVISION DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y ADQUISICION DE ETIQUETAS HOLOGRAFICAS ADHESIVAS (STICKER)**" ID Nº 405585, a fin de remitir el descargo correspondiente sobre las observaciones realizadas en el mencionado proceso expresando en los siguientes términos:

Punto 1) CDP y PAC: se observa discrepancia en los datos establecidos en las líneas presupuestarias, (ver la columna que hace referencia a de O.G), se solicita realizar los ajustes correspondientes de manera a unificar los datos. //

Respuesta: Al respecto, se aclara que en el PAC figura el OG 396, mientras que en el CDP también figura el OG 396, nada más que en la confección del CDP emitido por el Departamento de Presupuesto de la Institución se indica además el SGOG 390, lo cual no implica que exista discrepancia entre estos datos.

Así mismo, cabe agregar que en el SICP está disponible únicamente el campo para la carga del OG, no así del SGOG.

Punto 2) Indicadores de cumplimiento: solicitamos indicar de manera detallada, ya que en el plan de entregas no indica si las mismas se realizarán de manera completa en un solo acto, de manera mensual o directamente según necesidad institucional, (la consulta es, si la cantidad que se visualiza en la planilla de precios se realizara completo o según necesidad institucional). //

Respuesta: Ponemos a conocimiento que, respecto al punto cuestionado, que en la carta de invitación publicada en el SICP, se expresa lo siguiente:

Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

Frecuencia de entrega: según necesidad de la Convocante.

INDICADOR	*TIPO*	*FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según la carta de invitación)*
Nota de Remisión /Acta de recepción 1	*Nota de Remisión /Acta de recepción*	*Junio 2022*
Nota de Remisión /Acta de recepción 2	*Nota de Remisión /Acta de recepción*	*Julio 2022*

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Nota de Remisión /Acta de recepción 3	*Nota de Remisión /Acta de recepción*	*Agosto 2022*
Nota de Remisión /Acta de recepción 4	*Nota de Remisión /Acta de recepción*	*Septiembre 2022*
Nota de Remisión /Acta de recepción 5	*Nota de Remisión /Acta de recepción*	*Octubre 2022*
Nota de Remisión /Acta de recepción 6	*Nota de Remisión /Acta de recepción*	*Noviembre2022*
Nota de Remisión /Acta de recepción 7	*Nota de Remisión /Acta de recepción*	*Diciembre 2022*

Se solicita su verificación correspondiente, ya que, a criterio nuestro, lo indicado en este punto no amerita dicha observación.

Punto 3) Reajuste: se visualiza incompleto, se solicita indicar el procedimiento para aplicar/solicitar el reajuste, (a modo de ejemplo sería vía nota, email), aclarar el punto. //

Respuesta: Remitirse a la adenda Nº 1.

Punto 4) Previamente solicitamos considerar que requiere alquileres, cuyo sub grupo objeto del gasto no se encuentra previsto en el PAC. Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP, (Ver el criterio establecido en las especificaciones técnicas del Item 1). //

Respuesta: Al respecto, se informa que el presente llamado no contempla el alquiler de equipos, por tanto, en el PAC no está incluido el OG correspondiente a dicho objeto.

Ponemos a conocimiento que, respecto al criterio establecido en las especificaciones técnicas del Item 1 punto cuestionado, que, en la carta de invitación publicada en el SICP, se expresa lo siguiente:

ÍTEM 1 PROVISION DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

A) JUEGO DE INSUMOS PARA PERSONALIZACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR.

1. Provisión de los siguientes insumos:
-Cintas Ribbon Color para personalización. Frente (full color) / Dorso / (negro).
-Tarjetas PVC compuesto, en medidas CR -80/ID -1 con NFC, impreso según modelo unificado.
-Film holográfico con imágenes en 3 D para laminado un lado de la licencia.

2. Provisión en COMODATO de los siguientes equipos:
Se proveerá de equipos y software necesario para la integración:
03 (tres) Impresoras para credenciales con las siguientes características técnicas:
-Impresión de datos variables del postulante sobre el carnet pre-impreso.
-Impresión con tecnología de transferencia inversa.
-Capacidad de imprimir tarjetas de superficies desiguales, como tarjetas inteligentes o de proximidad.

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

-Seguridad de la impresora antifraude: Security Lock-Hopper, front door, Lam door mediante un password no permite que cualquier persona tenga acceso a abrir la impresora, cambiar tinta, etc., K Security erase, borrado de seguridad del cabezal, capacidad de impresión de micro texto y guilloche variable.
-Memoria mínima: 64 Mb
-Modo de impresión, frente y dorso en una pasada.
-Velocidad de impresión, no menor a 140 credenciales por hora (YMCK un lado).
-Resolución de impresión, 600 dpi. Alta calidad de impresión, durabilidad y consistencia de colores. (Según la Ley 5016/14 Artículo 24, establece que la Licencia de conducir debe tener una validez de 5 años, para cumplir con tal requerimiento la impresora debe contar con una buena resolución)
-Colores en 24 bits
-Contador de impresión.
-Compatible con tarjetas: PVC, PVC compuesto, policarbonato en medidas CR-80/ID-1.
-Capacidad de bandeja de entrada y salida: 250 tarjetas cada una como mínimo (Para tarjetas de 0,76 mm de espesor)
-Interfaz: USB 2.0 y Ethernet. Sistemas operativos compatibles: Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows 8.
-Fuente de alimentación: 220V 50Hz.
-Módulo Lector/Grabador NFC
-Módulo de laminado en línea.
03 (tres) Digitalizadores de firma con los siguientes requisitos mínimos:
Tableta de firmas que permite capturar una firma natural. Transferencia de datos de la tableta a la PC a través de la codificación AES. Pantalla: TFT 5" en color como mínimo. Resolución de la pantalla: 640 x 480 píxeles como mínimo.
Visualización de la firma: en la tableta y la pantalla del PC en tiempo real. Alimentación: solo con cable USB. Resolución de la firma: 4096 x 4096 píxeles / 1388 x 1040 dpi. Linealidad: +/- 1,5 %. Superficie de firma: 100 x 75 mm como mínimo. Bolígrafo: neutro.
Certificaciones: TUV, CE, FCC, RoHS, EN 60950-1, EN 61000-6-1, EN 61000-6-3. Protección: IP52.
03(tres) PCs de escritorio con monitor de 19 pulgadas, Requisitos mínimos:
-Sistema Operativo: Actualizado con el último service pack y debe ser compatible entre todos los periféricos solicitados en comodato, Linux, Fedora o Ubuntu.
-Procesador: de 2 Núcleos, 3 Ghz como mínimo.
-Memoria RAM: 4 Gb como mínimo.
-Disco Duro: 500 Gb como mínimo.
-Lector de CD/DVD: Sí.
-Dispositivos de entrada: Mouse, ratón teclado, parlantes.
02 (dos) Impresora para las PCs., de los siguientes modelos:
01 (una) Impresora con las siguientes características mínimas:
Tipo: Inyección de Tinta (Color).
Velocidad de Impresión: Máxima 27 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color.
Normal: 6.0 ISO ppm en negro y 3.0 ISO ppm a color.
Área de impresión: Máxima: 21.6 cm (8,5) (ancho) X 111 cm (44) (largo).
Alimentación de papel: Hojas sueltas.
Impresión de fotografías: Si.
Tipos de papel: Común, bond, papel recubierto, papel con acabado mate, papel con acabado brillante y semibrillante, autoadhesivo y otros.
01 (una) Impresora con las siguientes características mínimas:
Tipo: Multifuncional de inyección.
Tiempo de impresión de Primera Página: Negro: Velocidad Máxima 17 segundos Color: 24 Segundos.

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Alimentación de papel: Bandeja de Entrada.
Tamaño de papel: A4; B5; A5; A6; Sobre DL, Oficio.
Tipo de papel: Papel (folletos, inyección de tinta, normal), papel fotográfico, sobres, etiquetas, tarjetas.
03 (tres) Scanner digital de tamaño Oficio con las siguientes características mínimas.
Tipo de Scanner: Cama plana.
Resolución del Scanner: Hasta 1200 ppm.
Profundidad de color: 24 bits.
Tamaño de escaneo: 216 X 297 mm.
03 (tres) Cámaras Digitales Fotográficas de Alta definición con las siguientes características mínimas:
Sensor de Imagen CMOS. Zoom Digital 3x
Resolución de Vídeo Hasta: 1080p en modo de grabación
Hasta: 720p en modo de video chat
Conexiones USB 2.0
Resolución de Fotografías 5 Mpx (2560 x 2048, por interpolado)
3. Mantenimiento y reparación de equipos en comodato.

El servicio requerido debe incluir el mantenimiento y reparación, cambio de piezas o cambio de los equipos defectuosos o averiados sin costos adicionales para la Contratante.

Verificado el item cuestionado no se observa en ningún caso alquiler de equipos.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora
Dirección de Adquisiciones